



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE SAN LORENZO.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia de San Lorenzo, siendo las 13H30 del día jueves 09 de septiembre del 2021, en el Salón Parroquial, se da inicio del Taller del Proceso de Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2022 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lorenzo, contando con la presencia del Ing. Elías Herrera presidente del GAD Parroquial, Lic. Isaac Gómez Coordinador General, MSc. Carlos Pilamunga Asesor de la Alcaldía, Ing. Patricio Medina Técnico de Planificación, Ing. M Eulalia Ruiz, Asistente Técnico de Planificación, Lic. Fernando Barrionuevo delegado de Desarrollo Comunitario y demás autoridades y la asistencia de 28 participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Amapolas, San Marcos, Sauce-Naguan, Canduya,) Instituciones (Subcentro Salud, , Junta de Agua, El Párroco) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

❖ EL Ing. Elías Herrera representante de la Parroquia San Lorenzo da la bienvenida a los

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

participantes presentes y apertura al proceso del Presupuesto Participativo 2022.

- ❖ El Lic. Isaac Gómez en representación del Sr. Medardo Chimbolema Alcalde del cantón Guaranda da la bienvenida a los participantes del presupuesto participativo 2022.
- ❖ El Magister Carlos Pilamunga interviene con la ponencia legal, técnica y metodológica relacionada al presupuesto participativo.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Lic. Isaac Gómez de manera resumida los puntos expuestos fueron: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de San Lorenzo para el año fiscal 2022 le corresponde a USD 50.000.00 dólares americanos.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Ing. Patricio Medina, Apoyo al Equipo Técnico Planificación del GADCG, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PíEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2020-2025 y el PDOT-GADPR San Lorenzo, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

En representación de la junta de Agua la presidenta Rosalba Guamán hace la intervención para exponer su pedido de que parte del Presupuesto Participativo vaya direccionado al mejoramiento del Sistema de Agua ya que es vital importancia para mejorar la calidad de vida de la población.

También hacen la intervención a nombre de las comunidades que por falta coordinación no se encontraban presentes para que parte del presupuesto de deja contemplado para atender las necesidades existentes de las comunidades del sector rural.

Luego de definir las propuestas de las comunidades siendo la asamblea la máxima autoridad mediante votación concluye que el presupuesto participativo contemplado para el año 2022 sean distribuidos para las 2 propuestas buscando mejorar la calidad de vida de la población.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		Presupuesto para las necesidades de las comunidades de la parte rural.	14	28
Ambiental		Mejoramiento del Sistema de Agua de Consumo Humano.	14	

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por votación de los asambleístas se resolvió que el presupuesto se divida para los dos proyectos del presupuesto participativo como a continuación se detalla

Proyecto.	Cantidad
Mejoramiento del Sistema de Agua de Consumo Humano.	\$25.000,00
Presupuesto para las necesidades de las comunidades de la parte rural.	\$25.000,00

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

SEXTO: Clausura por parte del Ing. Elías Herrera Presidente del GAD Parroquial de San Lorenzo.

Siendo aproximadamente las 15:30 del día 09 de septiembre del año 2021, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES

Sr. Medardo Chimbolema
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Lenin Sánchez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Elías Herrera
PRESIDENTE del GADPR
PARROQUIAL DE SAN LORENZO

Lic. Magaly Herrera
VIPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec